

## Sección Oficial

### Documentos Episcopales

#### **Oración por el Concilio Ecuménico**

El mundo cristiano quedó profundamente emocionado cuando, va hacer dos años, el Papa Juan XXIII, a poco de ser nombrado Vicario de Jesucristo, manifestó a los eminentísimos cardenales, su propósito de convocar un Concilio Ecuménico. Desde aquella fecha acoge toda ocasión para manifestar su honda preocupación por la pronta celebración del Concilio. Apenas hay vez que hable en público y en privado, sin mencionar el Concilio, que considera como "la obra máxima" de su pontificado.

Con gran premura ha procedido a nombrar una comisión de eminentísimos cardenales organizadora de los trabajos preparatorios del Concilio, la cual rápidamente consultó a todos los obispos del mundo sobre temas que habrían de ser propuestos y tratados en el Concilio, y lo mismo a las Universidades católicas. Luego se procedió a nombrar comisiones de prelados y teólogos y canonistas que empiecen a estudiar los diversos temas sugeridos por los señores obispos.

Mas no sólo a la Iglesia docente. Es a todos los fieles a quienes convoca el Romano Pontífice a colaborar a la celebración del Concilio. Será a los seminaristas de su antiguo Seminario Mayor romano, donde él realizó sus estudios preparatorios para el sacerdocio y donde celebró su segunda misa, después de celebrar la primera ante el sepulcro del primer Papa, San Pedro. Y será, un día y otro, en las numerosas ocasiones que se le presentan de hablar a simples fieles cristianos. A unos y a otros manifiesta sus vivísimos deseos de que vivan impregnados de la idea del Concilio. Ellos pueden contribuir, todos, a su feliz éxito por medio de la oración. Porque, sin la ayuda del Cielo sería inútil pretender el resultado que se intenta. Y esa ayuda el Señor quiere que se la pidamos con insistencia. Es la ley que Jesucristo ha trazado para otorgar su gracia: "pedid y se os dará".

Que el éxito del Concilio depende principalmente de la ayuda del Señor, es evidente. Son tan elevados, tan sagrados y celestiales los fines que se pretende alcanzar, que sólo con el auxilio del

Espíritu Santo pueden conseguirse. Por una parte se intenta revalorizar la vida cristiana en sus diversos órdenes, tanto en nuestras relaciones con Dios, de nuestro conocimiento de la doctrina de Jesucristo, de nuestro culto a Dios Nuestro Señor, de nuestras virtudes de fe, esperanza y caridad, de nuestra humildad, de nuestra pureza, de la recta valoración de las cosas del mundo y las del espíritu, como también en orden a nuestras relaciones con los demás: de la justicia, de la bondad, de la afabilidad y convivencia, etc. Todo ello, si ha de ir impregnado del espíritu de Jesucristo, ha de ser guiado por su gracia, porque es obra sobrenatural y de cielo, inasequible a nuestras solas fuerzas.

Mas a esta revaloración de la vida cristiana, se une una segunda finalidad señalada por el Papa al Concilio, que tan entusiasmada acogida mereció de todos los cristianos, no solamente católicos, sino también protestantes y ortodoxos.

El Papa quiere que el Concilio muestre el camino de una justa reconciliación de todas las Iglesias que reconocen a Jesucristo verdadero Dios y verdadero Hombre, fundador de su única Iglesia; que se abran de par en par las puertas de la comprensión; que las Iglesias separadas entiendan que los católicos tenemos los brazos abiertos para recibir a los que se separaron del redil tradicional que desde los tiempos primitivos reconocían un solo Pastor, que es el Papa, sucesor de San Pedro, constituido por Jesucristo el primero entre los Apóstoles.

Todo ello requiere rectitud de voluntades, sencillez de corazones, amor de caridad, olvido de agravios y anhelos de que se realicen los deseos vivísimos del Corazón de Jesucristo, que al despedirse de sus discípulos pedía para ellos y para los que que a través de los siglos habían de creer en El, la más íntima unión y caridad.

La consecución de esta segunda finalidad del Concilio depende también en gran parte de la primera. Si en la Iglesia Católica resplandece la santidad de vida, la pureza, la justicia, la caridad, sus resplandores atraerán a las almas de buena voluntad con el deseo de conocer el árbol que tan copiosos y gratos frutos produce, y se moverán a estudiar la constitución, la historia y la vida de la Iglesia católica, y conociéndola la amarán y se decidirán a volver a ella.

Precisamente estos días comunica la prensa internacional que grupos de teólogos protestantes se reúnen para estudiar con buena voluntad lo que para todos es el misterio de la Iglesia católica, que por sus frutos se da a conocer. Y hace pocos meses otro grupo de teólogos protestantes alemanes, ante la realidad de las mani-

festaciones y de los milagros de la Santísima Virgen en Lourdes y Fátima, invitaban a reflexionar sobre el hecho de que sólo en la Iglesia católica se realizan estas manifestaciones de intervención divina, estos milagros de cuya realidad no puede dudarse.

Jesucristo en su Iglesia es luz que ilumina y atrae a los hombres de buena voluntad, luz de doctrina, mas también, luz de santidad.

Mas, ¿quién no ve que para alcanzar tan sublimes ideales se necesita abundancia de gracia del cielo?

Es obligada la oración asidua y perseverante de todos los cristianos, y el Papa nos convoca a ella. El mismo compuso una "Oración por el Concilio Eucuménico" que ha enriquecido de numerosas indulgencias.

Atenta a este constante llamamiento del Papa, la Acción Católica de España emprende una gran campaña Pro-Concilio, iniciando la "Jornada de Oraciones" el próximo domingo, 22 de enero. En el transcurso de los meses se señalarán otros actos muy necesarios o convenientes para vivir en el ambiente universal del Concilio, como desea el Papa, con lecciones y conferencias sobre la doctrina de la Iglesia acerca de los Concilios, su historia su importancia, su desarrollo y eficacia.

Con la "Jornada de Oraciones por el Concilio Eucuménico" se quiere iniciar esta campaña y dejar bien grabado en el corazón de los fieles que también ellos son colaboradores del Concilio y que deben incorporar a su vida la oración asidua y perseverante, hasta su celebración, por su éxito feliz.

Uniéndonos a esta santa campaña, ordenamos que en todas las parroquias de la diócesis se celebren públicos cultos en alguno de los domingos de enero o febrero, las que no puedan hacerlo el día 22 del mes actual, en los que se rezará el santo rosario, se tendrá solemne exposición del Santísimo Sacramento y se recitará la "Oración por el Concilio Eucuménico", compuesta por Su Santidad Juan XXIII.

En Salamanca, además de los actos que en sus diversas parroquias organicen los señores párrocos, se tendrá el domingo 22, una misa rezada, a las doce, en el templo de la Purísima, que Nos celebraremos, a la que deseamos que asistan, además de los seminaristas diocesanos y los de todos los Colegios Mayores de la Universidad Pontificia, los socios de las cuatro Ramas de Acción Católica con la Junta y Consejos diocesanos.

† Fr. FRANCISCO, O. P.  
Obispo de Salamanca.

## Documentos de la Santa Sede

### Sda. Congregación de Ritos

#### **Nueva invocación en las «Alabanzas» en reparación de las blasfemias. «Urbis et Orbis»**

Nuestro Santísimo Señor, Juan XXIII, Papa por la Divina Providencia, en la audiencia concedida al infrascrito Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, el día 12 de octubre de 1960, se digno benignamente determinar, que, en las alabanzas en reparación de las blasfemias que comienzan «Bendito sea Dios», se añada la invocación: «Bendita sea Su preciosísima Sangre», después de la invocación «Bendito sea Su sacratísimo Corazón».

Sin que obste nada en contrario.

Dado en Roma desde el Palacio de la Sda. Congregación de Ritos, a 12 de octubre de 1960.

† C. Card. Cicogniani, Ep. Tusculano, *Prefecto*.

Enr:que Dante, *Secretario*.

#### **Nueva oración que se incluirá en las ediciones del Misal Romano para ser recitada por los sacerdotes «pro opportunitate»**

*(Texto latino en «Acta Apostolicae Sedis» del 7 de mayo de 1960)*

Creo, Señor, pero que crea más firmemente; espero, pero que espere con más seguridad; amo, pero que ame con más ardor; me arrepiento, pero que me arrepienta con mayor vehemencia.

Te adoro, mi primer principio; te deseo como a mi fin último, te alabo como a mi bienhechor perpetuo; te invoco como a mi propio defensor.

Que tu sabiduría me gobierne, tu justicia me refrene, tu clemencia me consuele, tu poder me proteja.

Te ofrezco, Señor, mis pensamientos para que se ordenen a ti, mis palabras para que sean acerca de ti, mis obras para que sean conforme a ti, mis sufrimientos para que sean por ti.

Quiero lo que quieres; quiero porque lo quieres; quiero como lo quieres y quiero mientras lo quieres.

Te ruego, Señor, ilumines mi entendimiento, inflames mi voluntad, purifiques mi corazón, santifiques mi alma.

Que lllore mis inquietudes pasadas, evite las tentaciones futuras, corrija las malas inclinaciones, cultive las virtudes idóneas.

Concédeme, Dios de bondad, el amor a ti, el propio aborrecimiento, el celo del prójimo y el desprecio del mundo.

Que procure obedecer a los superiores, ayudar a los inferiores, mirar por los amigos, perdonar a los enemigos.

Que venza el placer con la austeridad, la avaricia con la largueza, la ira con la mansedumbre, la tibieza con el fervor.

Hazme prudente en los consejos, constante en los peligros, paciente en la adversidad, humilde en la prosperidad. Haz, Señor, que me entregue a la oración, que sea sobrio en la comida, asiduo en el trabajo, firme en mi propósito.

Que procure tener inocencia interior, modesta exterior, trato ejemplar y vida ordenada.

Que vele constantemente para domar mi naturaleza, para fomentar la gracia, para guardar la ley, para merecer la salvación.

¡Qué aprenda de ti cuán efímero es lo terreno, cuán grande lo divino, cuán breve lo temporal, cuán duradero lo eterno!

Concédeme que prevenga mi muerte, tema el juicio, me libre del infierno, alcance el cielo.

Por Cristo Nuestro Señor. Así sea.

Nuestro Santísimo señor el Papa Juan XXIII, por el presente Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, ordenó que la precedente oración, conocida como del Papa Clemente XI, se añada a las oraciones que rezará el sacerdote en tiempo oportuno, en las nuevas ediciones del Misal Romano, después de la oración a Cristo Crucificado «En Ego...», sin que nada obste en contrario.

C. Card. CICOGNANI,

*Prefecto.*

ENRIQUE DANTE,

*Secretario.*

## **S. Penitenciaria Apostólica**

### **Decreto de indulgencias concedidas a la oración precedente**

La Sagrada Penitenciaria, en virtud de las facultades a ella concedidas por Nuestro Santísimo señor el Papa Juan XXIII, concede benignamente a los sacerdotes, las siguientes indulgencias: 1) Parcial, de cinco años, que pueden ganar si con el corazón, por lo menos contrito, rezasen devotamente dicha oración; 2) Plenaria, que pueden lucrar en las condiciones acostumbradas, una vez al mes, si diariamente durante todo el mes rezasen piadosamente dicha oración.

El presente Decreto es perpetuo, sin necesidad de promulgar Letras Apostólicas, en forma de Breve, ni que obste nada en contrario.

N. Card. CANALI,

*Penitenciario Mayor.*

I Rossi,

*Regente.*

## Sección General Diocesana

### Conferencias Mensuales Eclesiásticas

**CASO:** Ticio plantea el siguiente problema a su confesor: Tengo un obrero, al que en lugar de asegurarle de accidentes de trabajo le pago un sobresueldo equivalente a la cuota de seguro que yo tendría que pagar por él a la compañía aseguradora. Se ha accidentado. Mi duda es si tengo obligación en conciencia de pagarle médicos y medicinas y de indemnizarle lo que pierda durante el tiempo que esté accidentado por no poder trabajar. He consultado con un Abogado y me ha dicho que en España es nulo todo pacto que limite el derecho por accidentes de trabajo. ¿Esta legislación obliga en conciencia?

### Secretariado Diocesano Catequístico

#### Curso de Pedagogía Catequética

**Duración:** Del 6 de febrero al 11 de marzo. — **Días:** Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados. — **Hora:** De 8 a 9 de la tarde. — **Lugar:** Centro Universitario Femenino «Santa Catalina» (Zamora, 8).

#### *Disciplinas y Profesores*

1. *Doctrina Pontificia sobre Catequesis.* — Rvdo. Sr. D. Manuel Domínguez, Director del Secretariado Catequístico Diocesano.
2. *Historia de la Catequesis.* Catequistas insignes. — Rvdo. P. Claudio Vilá, Sch. P.
3. *Didáctica general* — Rvda. M. Anunciación Febrero.
4. *Didáctica Catequética.* Métodos modernos de Catequesis. — Hermano de las Escuelas Cristianas.
6. *Psicología del niño, adolescente y joven.* — Rvdo. P. Antonio Garmendia de Otaola, S. J., Decano de la Facultad de Pedagogía.
6. *Pastoral de la joven estudiante.* — Rvdo. Sr. D. José Sánchez Vaquero, Consiliario de Universitarias de A. C.
7. *Liturgia y Catequesis.* — Ilmo. Sr. D. Constancio Palomo, Canciller Secretario de Cámara.
8. *Clases prácticas.*

**Nota.** — La inscripción y matrícula puede realizarse en la Secretaría del C. U. F. «Santa Catalina», todos los días, de 7 a 8 de la tarde.

## **Delegación Diocesana de Ejercicios**

### **Ejercicios Espirituales por Radio Nacional**

Convencida del provecho de las tandas de Ejercicios dirigidas por Radio Nacional para los pueblos de España, la Comisión Nacional de Ejercicios Espirituales ha dispuesto radiar dos tandas de Ejercicios para niños y obreros del campo del 13 al 18 de febrero, dirigidas una y otra por el R. P. Eduardo Rodríguez S. J.

La de niños se radiará a las 11'30 de la mañana; la de obreros, a las 8 de la tarde.

Como en años anteriores, esperamos que los Sres. Párrocos dispondrán los medios a su alcance para que sus feligreses, —especialmente los niños y los hombres—, se aprovechen de este don de Dios.

Salamanca, 20 de enero, 1961.

*El Delegado Diocesano,*

MANUEL FCO. SANCHEZ.

## **Delegación Diocesana de la O. C. S. H. A.**

### **Día Nacional de las Vocaciones Hispanoamericanas**

Es éste el tercer año que se dirige a nosotros la Comisión Episcopal de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana (OCSHA) comunicándonos la celebración con carácter nacional del *Día Nacional de las Vocaciones Hispanoamericanas*, que celebraremos en nuestra Diócesis el segundo domingo de febrero, día 12.

El resultado de esta jornada del año 1960, fue satisfactorio en nuestra Diócesis y eso nos hace pensar que este año se mejorará en todos los aspectos el resultado de la Campaña anterior.

Esperamos que todos nuestros sacerdotes y todas las organizaciones apostólicas de la Diócesis, tomarán como suya esta jornada que es de la Iglesia y de nuestro Obispo.

Todos los sacerdotes recibirán propaganda escrita para la difusión de esta urgente llamada de la Iglesia Católica y de nuestra Jerarquía. Si necesitan más o más detalladas orientaciones, pónganse en contacto con esta Delegación Diocesana, Marquesa de Almarza, 3, Salamanca, o directamente con la Secretaría de Propaganda de la OCSHA, Alfonso XI, 4, Madrid-14.

Oportunamente recibirán un esquema de predicación. Pretendemos con ello facilitar la predicación en todas las Misas de ese domingo. La colecta que debe hacerse ese domingo *en todas las iglesias*, se enviará a la Cancillería-Secretaría del Obispado. El dinero reunido de todas las Diócesis españolas lo destina la Jerarquía española, íntegramente, al sostenimiento de las obras y organismos que tiene creados en España para ayuda de las Diócesis americanas, tales como Semi-

nar'os, Colegio Sacerdotal, Obra de Cooperación Seglar, Centro de Información y Estadística, Centro Bíblico Hispanoamericano, etc.

Sabemos que todos nuestros sacerdotes, religiosos y fieles, se sientan estrechamente unidos a los desos de nuestro Obispo y de la Iglesia, por eso, al presentarles un año más este *Día Nacional de las Vocaciones Hispanoamericanas*, lo hacemos seguros de su abundante fruto en nuestra Diócesis.

Salamanca, enero de 1961.

ILDEFONSO PEREZ RODRIGUEZ,  
*Delegado Diocesano de OCSHA.*

---

## Crónica General

### **Nuevo Obispo de Astorga**

Su Santidad el Papa se ha servido nombrar Obispo de Astorga al M. I. Sr. D. Marcelo González, Canónigo de Valladolid.

El nuevo Prelado nació en Villanubla (Valladolid) en 1918. Cursó Humanidades y Filosofía en el Seminario de Valladolid; Teología, en la Universidad de Comillas. Fue ordenado sacerdote en 1941, y designado primero Profesor de Humanidades en el Seminario de Valladolid, posteriormente de Teología Dogmática Fundamental. Es Canónigo por oposición de la Catedral Vallisoletana.

Ha realizado una intensa labor de apostolado social y cultural en sus diversos cargos de Consiliario Diocesano de los Hombres de A. C., y Delegado Episcopal de Caritas, v. gr. en el Patronato San Pedro Regalado, que ha construido más de 500 viviendas, la creación del Centro Cultural Vallisoletano, dirigido por Hombres de A. C., la Casa de Acción Católica con su Colegio Mayor Universitario, etc.

Nuestros parabienes al nuevo Prelado de Astorga.

Ad multos annos.

---

## Necrología

El día 18 de diciembre próximo pasado falleció el Rvdo. Sr. D. Heliodoro de Dios González, Ecónomo de Pitiegna.

El día 31 del mismo mes falleció D. Belisardo García Medina, Párroco jubilado de Manceras.

Pertenecían a la Hermandad de Sufragio, y tenían acreditado el cumplimiento de sus cargas, por lo tanto, los señores Sacerdotes, pertenecientes a la misma, aplicarán una Misa por cada uno y rezarán los tres responsos reglamentarios.



Posteriormente a la publicación de la noticia de la muerte de D. Esteban González Martín, Párroco jubilado de Villares de la Reina, en el «Boletín» de noviembre de 1960, comunicaron, que pertenecía a la Hermandad de Sufragios, por lo tanto, los Sres. socios aplicarán una Misa y sezarán tres Responsos en sufragio de su alma.

El Rvdmo. Prelado ha concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

D. E. P.

## Anuncios

### **Obra Pia «Revilla de la Cañada»**

Las instituciones de beneficencia particular de la Diócesis que para sus atenciones benéficas desean participar en el reparto anual de esta Obra Pia han de solicitarlo por instancia, dirigida al *Excmo. Sr. Presidente de la Obra Pia "Revilla de la Cañada"*. Madrid, antes del 20 de febrero. Dichas instancias han de cursarse a través de la Vice-Secretaria del Obispado.

Así mismo los Sacerdotes e Iglesias pobres de la Diócesis a quienes interesen estipendios de Misas y donativos para sufragios, han de solicitarlo en las mismas condiciones antedichas.

# COLECTA

---

*para TIERRA SANTA en  
todas las iglesias del  
mundo.*

## ¡Sacerdotes!

---

*Organizad y propagad colec-  
ta en favor de los SANTOS  
LUGARES.*

---

---

## NORMAS SOBRE LA COLECTA

*Los Sumos Pontífices León XIII y Benedicto XV, en sus Breves respectivos, Salvatoris e Inclytum, ordenan lo siguiente:*

«Con Nuestra Apostólica Autoridad, en virtud de las presentes y a perpetuidad, los venerables Hermanos Patriarcas, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios de todo el orbe *en virtud de santa obediencia* («sub sanctae obedientiae vinculo»), sean obligados, cada cual *en cada iglesia parroquial* de su diócesis, a hacer que, al menos una vez por año, en el Viernes de la Semana Mayor u otro día que cada Ordinario a voluntad señalada, sean expuestas a la caridad de los fieles las necesidades de los Santos Lugares y que... las limosnas así reunidas, las entregue el Párroco al Obispo, y el Obispo al Comisario de Tierra Santa más próximo de la Orden de San Francisco; el cual deseamos ponga cuidado en enviarlas cuanto antes, según suele hacerse al **custodio de los Santos Lugares**».

# NUEVO BREVIARIO ROMANO

La Editorial DESCLEE y Cia. de Tournai (Bélgica) acaba de poner en venta su acreditadísimo Breviario Romano, adaptado al Motu Proprio de S. S. Juan XXIII de 15 de agosto de 1960 y a la edición típica de la S. Congregación de Ritos.

Consta de dos tomos, formato 18.º: 16,5 x 10 cm.

TOMUS PRIOR (Hiemalis-Verna), ya disponible.

TOMUS ALTER (Aestiva-Autumnalis), en un plazo de tres meses

Inmejorable presentación, nítida impresión a dos tintas y muy legible.

Papel de calidad, auténtico Oxford, fabricado especialmente para esta edición.

Encuadernación elegante, flexible y duradera.

Precios según encuadernación:

- I. 1.200 ptas. = Chagrin superior, anagramas en seco y cortes rojos.
- II. 1.250 » = Chagrin superior, anagramas en seco y cortes dorados.
- III. 1.300 » = Chagrin superior, anagramas dorados y cortes dorados sobre fondo rojo.
- IV. 1.350 » Lujo. Chagrin superior, anagramas dorados, impresiones en oro en el lomo, contracantos.

NOTAS: 1.º Los Propios, tanto de España como de las Diócesis, están actualmente sometidos a revisión por la S. Cong. de Ritos, y tardarán algún tiempo en ser editados. En las cubiertas de este Breviario se deja una bolsa o sujetador para incluir en su día estos Propios.

2.º En la Librería PROPAGANDA POPULAR CATÓLICA (P. P. C.) de Misioneras Seculares (Compañía, 3, Teléfono 2964) SALAMANCA se pueden examinar las distintas encuadernaciones del Nuevo Breviario antes de escoger.

La misma Librería se encarga de hacer los pedidos que se le encomienden.



Elaboración especial  
DE VINO BLANCO DULCE  
para el Santo Sacrificio de la Misa

**LOIDI Y ZULAICA**

**SAN SEBASTIAN**

CASA CENTRAL.

**IDIAQUEZ, NUMERO 5**

Telegramas LOIDI Casa fundada el año 1875  
Bodegas de elaboración en Alcázar de S. Juan (Ciudad Real)  
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

**Exportación a Ultramar**

**Lo que Vd. esperaba!...**

**PELICULAS FIJAS A TODO COLOR**

Narraciones Bíblicas, Sacramentos, Historia, Literatura, Geografía y Ciencias.

**¡¡VER ES APRENDER!!**

Solicite catálogo completo de 1960 «PRODUCCIONES ANCORA».

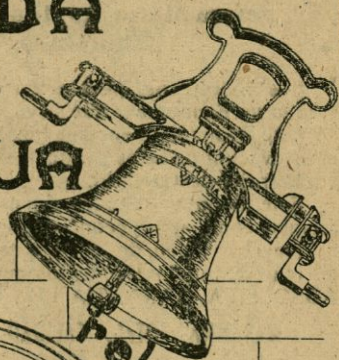
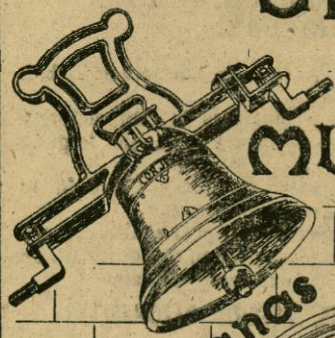
Representantes exclusivos para esta Zona

**PAULINO**

**OPTICA :: FOTO :: CINE**

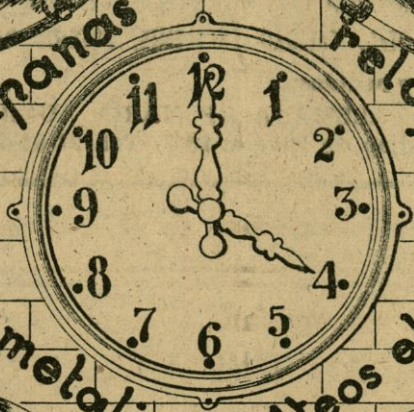
**Plaza Mayor, 19. Teléfono 1387.-SALAMANCA**

# VIUDA DE MURUA



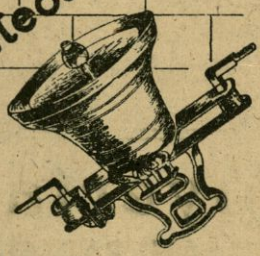
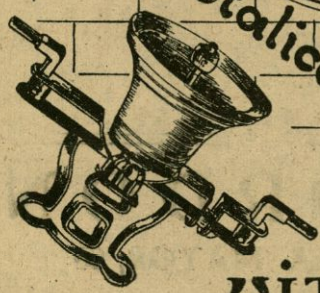
campanas

relojes



yugos metálicos

volteos eléctricos



# VITORIA

Portal de Villarreal 6 tel. 1344

## **CENTRO DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS LITURGICOS**

**VINO DE MISA DULCE - VELAS LITURGICAS**  
**marca María Auxiliadora - INCIENSO, CARBON**  
**CERILLO, LAMPARILLAS.**

Los Salesianos, para evitar cualquier riesgo de adulteración, han creado un Economato que sirve a sus Casas.

Este Economato encarga expresamente y supervisa la fabricación y conservación de estos productos y garantiza su pureza hasta que lleguen a poder del destinatario.

Este Economato hace extensivos sus servicios a todo el Clero en las mismas condiciones económicas que a las Casas Salesianas.

Nuestro único fin, al crear este Economato, es ofrecer al Clero la seguridad de que los productos que consume sean, para su tranquilidad, de ABSOLUTA GARANTIA LITURGICA y de excelente calidad.

**GARANTIA TOTAL, CALIDAD EXCELENTE, PRECIOS RAZONABLES**

**Para informes y pedidos:**

**LIBRERIA SALESIANA DE MARIA AUXILIADORA**  
**P. del Gral. Primo de Rivera, 25. - Tel. 27-63-42. - MADRID**

---

---

## **Joyería C O R D O N**

**SAN PABLO, 1. PLAZA MAYOR, 25**

**PLATERIA -- JOYERIA -- RELOJERIA**  
**CALICES -- COPONES -- CORONAS, ETC.**

**Presupuestos gratis.**

**Telf. 1016**

**SALAMANCA**

**M A R I E T T I**

**TORINO**

**:::**

**(Italia)**

En un singular esfuerzo, esta acreditada editorial pontificia ha conseguido publicar y poner a disposición del clero de todo el mundo el

## **Breviarium Romanum 1961**

de acuerdo con el nuevo Código de Rúbricas  
(Decreto del 26 de julio de 1960, de la S. C. de Ritos)

La escrupulosa conformidad de los textos y la correspondencia con la edición típica quedan avaladas por la propia Congregación de Ritos que ha revisado todos los textos, dando su aprobación oficial a esta edición.

Se presenta en

**DOS TOMOS - TAMAÑO 18° (16'5 x 10 cms.)**

**TOMUS PRIOR: QUEDA YA DISPONIBLE.**

**TOMUS ALTER: podrá servirse dentro de un mes aproximadamente.**

### **CARACTERISTICAS INTERNAS:**

La repetición conveniente de los textos se ha cuidado con especial atención, de forma que prácticamente han sido eliminadas todas las llamadas.

### **CARACTERISTICAS EXTERNAS:**

Tipo de letra redondo, grande, muy claro.

Impresión suave y cuidada en todos los detalles.

Hermosas ilustraciones a dos colores.

El papel es auténtico biblia Oxford, especialmente tintado, con unas inmejorables condiciones de opacidad, resistencia y finura.

**(SOLICITEN HOJA DE MUESTRA)**

### **Precios del Breviario completo según los tipos de encuadernación**

- |      |  |             |
|------|--|-------------|
| I.   | Chagrín superior, anagramas en seco, cortes rojo .....   | Ptas. 1.265 |
| II.  | Chagrín superior, anagramas en seco, cortes dorados.....   | » 1.315     |
| III. | Chagrín superior, anagramas en oro, cortes dorados en fondo rojo .....   | » 1.365     |
| IV.  | Lujo-chagrín superior, cortes dorados en fondo rojo anagramas, impresiones en el lomo y contracantos en oro..... | » 1.415     |

Los propios se cobran aparte. - Sírvanse indicar cuáles.

**DIRIJAN SUS PEDIDOS A SU HABITUAL LIBRERIA**

**O TAMBIEN A**

**LIBROS  
LITÚRGICOS**

**CARLOS HOFMANN**

**DEPÓSITO  
ENCUADERNACIONES**

**Plaza de San Esteban, 2. - Apartado 333**

**V A L E N C I A**



Elaboración especial  
DE VINO BLANCO DULCE  
para el Santo Sacrificio de la Misa

**LOIDI Y ZULAICA**

**SAN SEBASTIAN**

CASA CENTRAL.

**IDIAQUEZ, NUMERO 5**

Telegramas LOIDI Casa fundada el año 1876  
Bodegas de elaboración en Alcázar de S. Juan (Ciudad Real)  
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

**Exportación a Ultramar**

**Lo que Vd. esperaba!...**

**PELICULAS FIJAS A TODO COLOR**

Narraciones Bíblicas, Sacramentos, Historia, Literatura, Geografía y Ciencias.

**¡¡VER ES APRENDER!!**

Solicite catálogo completo de 1960 «PRODUCCIONES ANCORA».

Representantes exclusivos para esta Zona

**PAULINO**

**OPTICA :: FOTO :: CINE**

**Plaza Mayor, 19. Teléfono 1387.-SALAMANCA**



**VINOS DE MISA DE MULLER**  
DE LA

**Sociedad Exportadora Tarraconense (TARRAGONA)**

Medalla de Oro en la Exposición Vaticana del año 1888- | Proveedores de S. S. Pío X, Bedto. XV, Pío XI, Pío XII y Juan XXIII

**Garantía de absoluta pureza**

Certificados del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona y de muchos otros Ilustrísimos Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. P. Eduardo Vitoria, S. J., Director del Instituto Químico de Sarriá, Barcelona

**Representante de MULLER en Salamanca:**

**MANUEL MARTINEZ**  
**CAMINO VIEJO VILLAMAYOR, CALLE 4.ª - MM**



**ROMA-ANTICA**

**Manufacturas Bermejo Roma, Sdad. Anma.**

**SASTRERIA ECLESIASTICA**

Hábitos Corales y Episcopales. Impermeables para Sacerdotes. Conservamos las medidas de nuestros clientes. Solicite muestras sin compromiso.

Vergara, 9, 2.º - BARCELONA  
Teléfonos 21 37 33 y 31 97 13.

**Trajes Talares**



**Francisco Durcia**



**Luis Uives, 4 // Pral.**  
**Teléfono 11247**

**Valencia**

**COLECCION**



**PRISMA**

**ULTIMAS NOVEDADES**

Serie Social, núm. 1

**Emilio Foulquier**

**RESPONSABILIDADES DEL CRISTIANO  
ANTE EL COMUNISMO**

La presente obra viene a satisfacer los anhelos del más exigente, dado que su autor, aún dentro de los estrechos límites de su estudio, ha sabido exponer la materia con claridad, poniendo al descubierto el error de un sistema social y político que por ateo y materialista ha merecido con la repulsa de toda conciencia honrada, la explícita condenación de la Iglesia.

152 páginas.

28 pesetas.

Serie Social, núm. 4

**P. W. de Vries**

**LA IGLESIA Y EL ESTADO EN LA UNION SOVIETICA**

He aquí una obra del más alto interés informativo respecto a las actuales relaciones entre la Iglesia ortodoxa rusa y el Estado soviético y a los absorbentes contactos de aquélla con las demás Iglesias homónimas, que, tanto en el mundo libre como en el que se extiende al otro extremo del telón de acero, mantienen viva aún su cismática intransigencia frente al Sucesor legítimo del Príncipe de los Apóstoles.

224 páginas.

42 pesetas.

Fuera de Serie

**P. Roberto Quardt, S. C. J.**

**EL DIA EN EL CLAUSTRO**

El libro que presentamos va dirigido, no sólo a las religiosas que moran en el convento, sino también a todas aquellas que viviendo fuera de sus muros se sienten atraídas hacia la vida conventual. Son interesantes y profundas las observaciones acerca de la oración. Verdaderamente magistral el capítulo dedicado a la obediencia de las constituciones, la obligatoriedad de éstas y la subordinación jerárquica de toda obligación ante las exigencias ineludibles de la caridad.

272 páginas.

enc. 70 pesetas.

*Pedidos en las buenas librerías, o en*  
**«DISTRIBUIDORA DEL NORTE».**—Manterola, 1.—San Sebastián